

MENDOZA, 18 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 18248/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. Leandro DOÑATE - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 16 de junio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Leandro DOÑATE correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**Análisis y Gestión de la narratividad musical en la performance. Contribución de estrategias de análisis del performer a repertorio latinoamericano contemporáneo para oboe entre 1980 - 2015**" desarrollada bajo la dirección de la Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y la co-dirección del Dr. Federico BUJÁN, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. María Gabriela GUEMBE
- Mgter. Irina Ethel GRUSZKA
- Dra. Mariana STRATTA GARIAZZO (externa)

Miembros Suplentes:

- Mgter. Andrea Verónica YURCIC
- Mgter. Patricia Daniela GARCÍA (externa)

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 133


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Federico Oscar de la Vega Hincapié
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO